



De nuestra consideración:

Para su conocimiento, copiamos mail de Puerto Central relativo al nuevo portal para Agencias de Aduana, el que comenzará a regir a partir del próximo **Lunes 11 de Enero de 2016**. Para tal efecto, acompañamos convenio para obtención de clave, el cual deberá ser firmado por la Agencia de Aduana usuaria y ser devuelto tal como se indica en instrucciones:

»----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Claves Portal Agencias de Aduana
Fecha: Mon, 4 Jan 2016 21:17:35 +0000
De: JuanPablo Duarte | Puerto Central <juanpablo.duarte@puertocentral.cl>
Para: "Denitt Farías F." <stecnico@camaraaduanera.cl>

Estimados, buenas tardes,

Junto con saludarlos y desearles un excelente 2016. Tenemos el agrado de comunicar que a contar del próximo Lunes 11 de Enero, se encontrará disponible para uso de las Agencias de Aduana el nuevo portal transaccional PCE, que permitirá facilitar las operaciones de importación / exportación de contenedores con Puerto Central.

El portal posee la característica de autogestionable por cada Agencia, permitiendo a éstas administrar la creación y bloqueo de sus propios funcionarios. Para poder acceder a las claves de administrador, hemos generado el siguiente documento, que agradeceremos distribuir hacia sus asociados, con el objetivo que nos lo puedan hacer llegar por correo certificado, o en forma presencial, el cual deberá ser dirigido a:

Srta. Bárbara Fuentes
Dpto. Customer Service - Puerto Central
Av. Barros Luco 1613, Piso 12 – Torre Bioceánica.
San Antonio, Chile.

Una vez recibido, se enviará la contraseña al correo indicado en el documento. En caso de cualquier consulta, quedamos a disposición.

Agradeciendo nuevamente vuestro apoyo y gestión en la difusión de esta información.

Se despide atentamente,

Juan Pablo Duarte P.
Puerto Central S.A.
juanpablo.duarte@puertocentral.cl
+56 9 99186329



Saludos cordiales,

Denitt Farías Flores
Secretario Técnico
Cámara Aduanera de Chile A.G.

DFF/sva